



GOVERNING BOARD
Allison Ewers | Jim Lemmon | Eric Miller | Ray Thiry | Charlotte Winsor

SUPERINTENDENT
Dr. James Driscoll

P.O. Box 27708, Tempe, Arizona 85285 | (480) 730-7100 | TEMPESCHOOLS.ORG

4 de febrero, 2025

Estimados Padres de Familia y Guardianes de Estudiantes de Octavo grado del Distrito Escolar de Tempe,

El presente es para brindarles información importante relacionada con su estudiante.

Durante la Sesión Legislativa de 2015, Arizona aprobó la Ley de Civismo Estadounidense (Proyecto de Ley 2064 de la Cámara de Representantes). Esta legislación exige que los estudiantes de nivel preparatoria aprueben un examen de educación cívica. Para aprobar este examen, los estudiantes deben obtener una puntuación del 70% o más, lo que les permitirá graduarse de una escuela preparatoria de Arizona u obtener un certificado equivalente a la escuela preparatoria.

El examen de educación cívica diseñado por el Departamento de Educación de Arizona (ADE por sus siglas en inglés), incluye las 100 preguntas de educación cívica del examen de naturalización en un formato de opción múltiple. Hay algunas preguntas que requieren que los estudiantes nombren a los funcionarios electos actuales y están redactadas como preguntas de respuesta corta y aparecen al final de la evaluación.

El Distrito Escolar de Tempe en coordinación con el Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Tempe (TUHSD por sus siglas en inglés), ha trabajado para administrar el examen de educación cívica a los estudiantes de octavo grado, como requisito de graduación. Si el estudiante de octavo grado no recibe una calificación aprobatoria en este examen, podrá tomarlo nuevamente una vez que ingrese a la escuela preparatoria, hasta obtener una calificación aprobatoria.

El período de Administración del Examen de Educación Cívica para los estudiantes de 8º grado, comprende del 25 de marzo al 22 de mayo de 2025 y será administrado durante la clase de Ciencias Sociales de su estudiante. Una vez finalizados los exámenes de Educación Cívica, los puntajes de los estudiantes se envían a TUHSD como un registro oficial y se colocan en el archivo acumulativo del estudiante. Si su estudiante no asistirá a una de las escuelas preparatorias de TUHSD, usted puede solicitar una carta de los resultados de la prueba de Educación Cívica, como uno de los requisitos que le permitirá a su estudiante asistir a cualquier Escuela Preparatoria de Arizona.

Además de la instrucción en el aula y la práctica para el examen de educación cívica, en el enlace a continuación encontrará otros recursos, www.tempeschools.org/civictest, y también en las siguientes páginas de internet:

- [Study Resources](#)
- [Practice Civics Test](#)
- [Quizlet Civics Test Flashcards](#)
- [Quizlet Arizona Civics Test Questions](#)
- [Arizona Civics Test and Administration Manual](#)
- [100 Questions and Answers](#)

Si tiene alguna pregunta relacionada con la prueba de educación cívica o los recursos compartidos, comuníquese con la Dra. Brandie Burton, Directora de Datos y Análisis, en brandie.burton@tempeschools.org. Si tiene preguntas sobre cuándo se llevará a cabo el examen de educación cívica en la escuela de su hijo, diríjase a la escuela.

Dr. Brandie Burton
Directora de Datos y Análisis